

Los artículos científicos que se deben o no publicar

Todos conocemos que las motivaciones fundamentales para el envío de artículos científicos a las revistas periódicas del Sistema Nacional de Salud son: la necesidad de los profesionales de difundir y compartir el resultado de sus investigaciones, alcanzar el número requerido de publicaciones para cambios de categoría docente, académicas o investigativas y enriquecer el currículo científico del profesional.

La redacción de un buen artículo científico ha sido abordada por múltiples autores y cada revista tiene sus requerimientos y requisitos específicos, aunque no todas tienen el mismo nivel de arbitraje, comité editorial y cuerpo de revisores o expertos que propongan, avalen o nieguen la publicación en sí. Es por ello que no nos vamos a referir a este aspecto, pero sí a algunos elementos que consideramos pertinentes recordar:

Cuando se quiere presentar un artículo para ser publicado en una revista hay que tener en cuenta dos cosas: si el estudio responde a una pregunta inicial o problema al que dar su solución, que su respuesta, contiene información apreciable y aplicable antes, durante y después del hecho que se explique; y que esta afecte a la práctica, o nos aporte novedades a lo ya publicado hasta la fecha.

Es imprescindible que contenga una metodología eficiente, teniendo en cuenta que la muestra del estudio sea lo suficientemente grande o representativa como para poder responder a la cuestión que se investiga, en el caso de la investigación cuantitativa o bien diseñada, dentro de los preceptos metodológicos de las investigaciones cualitativas o mixtas.

Ahora bien, ¿Cómo se debe elegir un artículo para ser publicado en nuestra revista MULTIMED o en cualquier otra?

La revisión de los artículos debe, por sobre todas las cosas, basarse en el rigor científico, el interés original, el interés que puede tener esa publicación para los lectores, y que emita una opinión sobre el mismo.

Antes de su aceptación inicial debe realizarse una revisión metodológica y estadística, en la cual las influencias y simpatías queden de lado. No olvidar que internacionalmente, alrededor de 1 de cada 5 artículos fracasan en esta etapa, y son descartados.

Las razones principales para el rechazo son:

Calidad (la ciencia es imprecisa)

Novedad (no aporta conocimiento nuevo)

Especialidad (es un buen artículo, pero se considera que es mejor presentarlo a una revista especializada, digo, representativa de una especialidad médica específica o de Ciencias de la Salud, Educación Médica, Medicina Familiar, etc.). Cuando el afán de tener un fondo editorial grande hace que la revista se convierta en una miscelánea desorganizada, pierde factor de impacto.

Existen estadísticas que nos informan una media internacional en las que se plantea que un 50% de los artículos son rechazados en la fase inicial de la evaluación, un 43% son rechazados después de la segunda fase de revisión, y sólo el 0,5-5 % se consideran muy interesantes.

Otro requerimiento moral, a veces olvidado, es el doble envío a diferentes revistas y lo peor, la publicación del mismo trabajo, con diversos autores en otras revistas. Ello no niega que pueda considerarse que está justificada una publicación secundaria, sólo cuando los autores hayan recibido la aprobación por parte de los editores de ambas revistas; que se haya respetado la prioridad de la primera publicación a la que se ha enviado o que la publicación secundaria se dirija a un grupo de lectores diferente.

No profundizaremos en el fraude científico, la replicación o copia de resultados, diseños e intervenciones; el robo, el enmascaramiento y la indeseada incorporación de autorías no merecidas; los llamados "corte y pegas" y otras distorsiones que se han visto en el acontecer editorial territorial y nacional – y que no dejan de ser responsabilidad de los autores, los órganos que "avalan" la publicación y en última instancia, de las mismas revistas, sus comités editoriales y de las instituciones a que representan. La competencia y el desempeño científico de nuestros profesionales, la ética de la investigación, y nuestro compromiso revolucionario y humano no pueden dar espacio a estas aberraciones.

Con saludos cordiales,

Dr C. Marcio Ulises Estrada Paneque.

Manzanillo, 2 de Noviembre del 2011

Recibido: 1 de diciembre 2011.

Aprobado: 16 de diciembre 2011.

Marcio Ulises Estrada Paneque. Universidad de Ciencias Médicas de Granma.

Manzanillo. Granma, Cuba. Email: mestrada@grannet.grm.sld.cu.